



ACUERDOS DE SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINACLA, LA PAZ
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO AÑO 2020.

FECHA	N° DE ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS DE SESION ORDINARIA																																
01/06/2020	88	397, 398	1. Rectificar punto de acta N°80 del acuerdo N°01, donde se aprobó el nuevo monto de la tasa Vehicular del año 2020. A continuación, se detalla las modificaciones.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Rectificar punto de acta N°80 del acuerdo N°01, donde se aprobó el nuevo monto de la tasa Vehicular del año 2020. A continuación, se detalla las modificaciones.																																
				<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Código</th><th>Concepto</th><th>Tarifa</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>1-11-119-08</td><td>Turismo, Camioneta de Trabajo o de Viaje, Pick up, Jeep y paneles de hasta 1400cc.</td><td>109.00</td></tr><tr><td>02</td><td>1-11-119-08</td><td>Ídem de 1401cc a 2000cc</td><td>115.00</td></tr><tr><td>03</td><td>1-11-119-08</td><td>Ídem de 2001cc en adelante</td><td>120.00</td></tr><tr><td>04</td><td>1-11-119-08</td><td>Autobuses, Camionetas y Cabezales</td><td>130.00</td></tr><tr><td>05</td><td>1-11-119-08</td><td>Furgones y Remolques</td><td>70.00</td></tr><tr><td>06</td><td>1-11-119-08</td><td>Motocicletas de todo tipo</td><td>48.00</td></tr><tr><td>07</td><td>1-11-119-08</td><td>Remolques para Transporte de Motocicletas, Caballos y animales para el deporte o Diversión.</td><td>25.00</td></tr></tbody></table>	N°	Código	Concepto	Tarifa	01	1-11-119-08	Turismo, Camioneta de Trabajo o de Viaje, Pick up, Jeep y paneles de hasta 1400cc.	109.00	02	1-11-119-08	Ídem de 1401cc a 2000cc	115.00	03	1-11-119-08	Ídem de 2001cc en adelante	120.00	04	1-11-119-08	Autobuses, Camionetas y Cabezales	130.00	05	1-11-119-08	Furgones y Remolques	70.00	06	1-11-119-08	Motocicletas de todo tipo	48.00	07	1-11-119-08	Remolques para Transporte de Motocicletas, Caballos y animales para el deporte o Diversión.	25.00
				N°	Código	Concepto	Tarifa																													
				01	1-11-119-08	Turismo, Camioneta de Trabajo o de Viaje, Pick up, Jeep y paneles de hasta 1400cc.	109.00																													
				02	1-11-119-08	Ídem de 1401cc a 2000cc	115.00																													
				03	1-11-119-08	Ídem de 2001cc en adelante	120.00																													
				04	1-11-119-08	Autobuses, Camionetas y Cabezales	130.00																													
				05	1-11-119-08	Furgones y Remolques	70.00																													
06	1-11-119-08	Motocicletas de todo tipo	48.00																																	
07	1-11-119-08	Remolques para Transporte de Motocicletas, Caballos y animales para el deporte o Diversión.	25.00																																	
01/06/2020	88	398	2. Raciones de alimentos a los conductores y ayudantes del servicio de transporte público.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con raciones de alimentos a los conductores y ayudantes del servicio de transporte público de Personas en la Modalidad de Buses y Microbuses de la Empresa de Transporte Emtralsa que pertenecen al municipio de Chinacla, La Paz.																																



01/06/2020	88	398	3. Compra de materiales de Bioseguridad, para los Empleados Municipales.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba la compra de materiales de Bioseguridad, para los Empleados Municipales, CODEM y Corporación Municipal, como medida de Seguridad ante la Emergencia de la Pandemia COVID-19.																											
01/06/2020	88	398	4. Compra de Pruebas Rápidas para detectar el COVID-19.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba la Compra de Pruebas Rápidas para detectar el COVID-19, tratamiento Maíz y Equipo de Bioseguridad para Protección ante el Virus COVID-19.																											
ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 15 DE JUNIO AÑO 2020.																															
15/06/2020	89	06, 07	01. Traspaso de más y de menos.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba traspaso de más y de menos.																											
				II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE																											
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog .</th> <th>Sub-Pro g</th> <th>Proyecto</th> <th>Actividad</th> <th>Obr a</th> <th>Obj.</th> <th>Fondo</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>05</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>47210</td> <td>11</td> <td>Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en la Aldea de San Marcos Linderos</td> <td>1,500,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">TOTAL EGRESOS</td> <td>1,500,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Prog .	Sub-Pro g	Proyecto	Actividad	Obr a	Obj.	Fondo	Descripción	Monto	11	05	001	000	001	47210	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en la Aldea de San Marcos Linderos	1,500,000.00	TOTAL EGRESOS								1,500,000.00
				Prog .	Sub-Pro g	Proyecto	Actividad	Obr a	Obj.	Fondo	Descripción	Monto																			
				11	05	001	000	001	47210	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en la Aldea de San Marcos Linderos	1,500,000.00																			
TOTAL EGRESOS								1,500,000.00																							
II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog .</th> <th>Sub-Pro g</th> <th>Proyecto</th> <th>Actividad</th> <th>Obr a</th> <th>Obj.</th> <th>Fondo</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>02</td> <td>002</td> <td>000</td> <td>002</td> <td>47210</td> <td>11</td> <td>Proyecto Construcción de Pavimentación Segunda</td> <td>71,782.60</td> </tr> </tbody> </table>	Prog .	Sub-Pro g	Proyecto	Actividad	Obr a	Obj.	Fondo	Descripción	Monto	14	02	002	000	002	47210	11	Proyecto Construcción de Pavimentación Segunda	71,782.60													
Prog .	Sub-Pro g	Proyecto	Actividad	Obr a	Obj.	Fondo	Descripción	Monto																							
14	02	002	000	002	47210	11	Proyecto Construcción de Pavimentación Segunda	71,782.60																							



								Etapa de Boulevard en Entrada Principal				
								Proyecto Construcción de obras varias en centros educativos (Fondos Municipales)	921,990.63			
								Gasto para la Prevención de propagación de Covid-19, en el Municipio	506,226.77			
TOTAL EGRESOS									1,500,000.00			
			2. Traspaso de más y de menos.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba traspaso de más y de menos.								
				II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE								
				Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
				12	01	003	000	002	47210	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua, en la Aldea de la Cuesta	385,000.00
				13	01	001	000	001	47210	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua, en la Aldea de La Cuesta	115,000.00
				13	01	000	004	000	55110	11	Actualización del Plan de Desarrollo Municipal	150,000.00
TOTAL EGRESOS											650,000.00	
				II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								



Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	01	000	001	000	54200	11	Adquisición de Terreno	385,000.00
13	01	000	009	000	54200	11	Adquisición de Terreno	265,000.00
TOTAL EGRESOS								650,000.00
			03. Primer año Ejecutando el Sistema de Administración Municipal Integrado SAMI.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerdo y Aprueba, debido a que es primer año Ejecutando el Sistema de Administración Municipal Integrado SAMI no se Tenía en Conocimiento que el sistema realiza cierre de forma automática al terminar cada trimestre y la mayor parte de las operaciones contables Correspondiente al primer trimestre se registraron en el segundo trimestre específicamente en el mes de mayo en el primer trimestre solamente se registraron los Ingresos de saldo Inicial del Periodo Correspondiente al monto Lps.1,367.499.84 Transferencia del Gobierno Central correspondiente al mes de Noviembre año 2019 e Ingresado en el mes de enero año 2020, con un monto de Lps.1,324,002.33 y los Ingresos Extrapresupuestarios con monto de Lps.862,500.00, Correspondiente a la Donación Operación Honduras Solidaria COVID-19 Fase I y en egresos solamente se Registró el monto de Lps.160,592.37 Correspondiente a Pago de III estimación para la ejecución Proyecto anexo de Centro Social ubicada en la Comunidad de El trapiche municipio de Chinacela. Por lo antes Mencionado para aprobar el Informe Financiero de rendición de Cuentas en el sistema SAMI Primer Trimestre se realizará en el Sistema nota de crédito y nota de débito con la diferencia en los ingresos y egresos no Registrados en el Sistema en el Primer Trimestre. Por lo tanto, nos comprometemos en el segundo Trimestre presentar información financiera Completa 14 formas de rendición de cuentas e informe de avance físico Financiero y del gasto Ejecutado como también informe de coherencia PIMA PIMP del PDM Certificado, Cuenta Tesorería- forma 7.				



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	1,367,499.84	1,367,499.84
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	2,186,502.33	2,186,502.33
Presupuestario	0.00	1,324,002.33	1,324,002.33
Extrapresupuestario	0.00	862,500.00	862,500.00
3. Disponible Total	0.00	3,554,002.17	3,554,002.17
4. Pagos del Periodo	0.00	160,592.37	160,592.37
Presupuestario	0.00	160,592.37	160,592.37
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al Final del Ejercicio	0.00	3,393,409.80	3,393,409.80

B. EXISTENCIA EN CAJA	
Acta de Arqueo N° 0	Monto: 0.00

C. SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS			
Banco	Cuenta Número	Tipo de Cuenta	Saldo
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-302-000458-1	CHEQUES	3,449.72
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	21-302-010413-2	AHORROS	866,471.28
Sumatoria de Saldos (En Lempiras)			869,921.00



				<p>D. CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Saldo en Libros de la Municipalidad</th> <th>Valores</th> <th>Saldo en Bancos</th> <th>Valores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo del Periodo</td> <td>3,393,409.80</td> <td>Saldo del Periodo</td> <td>869,921.00</td> </tr> <tr> <td>(+) Notas de Crédito</td> <td>2,160,067.88</td> <td>(-) Cheques Emitidos y no Cobrados</td> <td>182,500.00</td> </tr> <tr> <td>(-) Notas de Débito</td> <td>4,866,056.68</td> <td>(+) Depósitos en Tránsito</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>(+/-) Error en Libros</td> <td>0.00</td> <td>(+/-) Error en Bancos</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Saldos Conciliados del Periodo</td> <td>687,421.00</td> <td>Saldos Conciliados del Periodo</td> <td>687,421.00</td> </tr> </tbody> </table>	Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores	Saldo del Periodo	3,393,409.80	Saldo del Periodo	869,921.00	(+) Notas de Crédito	2,160,067.88	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	182,500.00	(-) Notas de Débito	4,866,056.68	(+) Depósitos en Tránsito	0.00	(+/-) Error en Libros	0.00	(+/-) Error en Bancos	0.00	Saldos Conciliados del Periodo	687,421.00	Saldos Conciliados del Periodo	687,421.00
Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores																									
Saldo del Periodo	3,393,409.80	Saldo del Periodo	869,921.00																									
(+) Notas de Crédito	2,160,067.88	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	182,500.00																									
(-) Notas de Débito	4,866,056.68	(+) Depósitos en Tránsito	0.00																									
(+/-) Error en Libros	0.00	(+/-) Error en Bancos	0.00																									
Saldos Conciliados del Periodo	687,421.00	Saldos Conciliados del Periodo	687,421.00																									
		04. Rectificar punto de acta N°88 del acuerdo N°01.	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda Rectificar punto de acta N°88 del acuerdo N°01, donde se aprueba nuevos montos de la tasa Vehicular del año 2020. A continuación, se detalla las modificaciones.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Rango cilindraje</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">1-11-119-08</td> <td rowspan="4">Vehículo Particular</td> <td>0-1400</td> <td>109.00</td> </tr> <tr> <td>1401-2000</td> <td>115.00</td> </tr> <tr> <td>2001-2500</td> <td>120.00</td> </tr> <tr> <td>2501-99999</td> <td>120.00</td> </tr> <tr> <td>1-11-119-08-01</td> <td>Multa</td> <td></td> <td>130.00</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Descripción	Rango cilindraje	valor	1-11-119-08	Vehículo Particular	0-1400	109.00	1401-2000	115.00	2001-2500	120.00	2501-99999	120.00	1-11-119-08-01	Multa		130.00							
Código	Descripción	Rango cilindraje	valor																									
1-11-119-08	Vehículo Particular	0-1400	109.00																									
		1401-2000	115.00																									
		2001-2500	120.00																									
		2501-99999	120.00																									
1-11-119-08-01	Multa		130.00																									



				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Rango cilindraje</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">1-11-119-08</td> <td rowspan="4">Vehículo De Alquiler</td> <td>0-1400</td> <td>109.00</td> </tr> <tr> <td>1401-2000</td> <td>115.00</td> </tr> <tr> <td>2001-2500</td> <td>120.00</td> </tr> <tr> <td>2501-99999</td> <td>120.00</td> </tr> <tr> <td>1-11-119-08-01</td> <td colspan="2">Multa</td> <td>130.00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1-11-119-08</td> <td>Motocicleta</td> <td>48.00</td> </tr> <tr> <td>1-11-119-08</td> <td>Vehículo de remolque</td> <td>70.00</td> </tr> <tr> <td>1-11-119-08-01</td> <td>Multa</td> <td>130.00</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Descripción	Rango cilindraje	valor	1-11-119-08	Vehículo De Alquiler	0-1400	109.00	1401-2000	115.00	2001-2500	120.00	2501-99999	120.00	1-11-119-08-01	Multa		130.00	Código	Descripción	valor				1-11-119-08	Motocicleta	48.00	1-11-119-08	Vehículo de remolque	70.00	1-11-119-08-01	Multa	130.00
Código	Descripción	Rango cilindraje	valor																																		
1-11-119-08	Vehículo De Alquiler	0-1400	109.00																																		
		1401-2000	115.00																																		
		2001-2500	120.00																																		
		2501-99999	120.00																																		
1-11-119-08-01	Multa		130.00																																		
Código	Descripción	valor																																			
1-11-119-08	Motocicleta	48.00																																			
1-11-119-08	Vehículo de remolque	70.00																																			
1-11-119-08-01	Multa	130.00																																			
		05. La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio Pleno de un lote de terreno a favor del señor Manrique Javier Banegas Mejía.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio Pleno de un lote de terreno a favor del señor Manrique Javier Banegas Mejía, Identidad #1205-1981-00037, vecino de Barrio Nuevo Chinacla, la Paz de una Propiedad ubicada en Barrio El Centro Municipio de Chinacla, La Paz. Con Un Área Total De 990.90 M2 (Novecientos Noventa Punto Noventa Metros Cuadrados), Equivalente A 1,421.20v2 (Mil Cuatrocientos Veinte Y Uno Punto Veinte Varas Cuadradas). Con Las Medidas De La Tabla De Datos Del Polígono Y Sus Colindancias Siguietes. Con Los Límites Y Colindancias Siguietes: Del Punto Uno Al Dos 1-2 Mide 18.00ml (Dieciocho Punto Cero Metros Lineales), Rumbo N49°5´40”E, Norte Cuarenta Y Nueve Grados, Cinco Minutos, Cuarenta Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad Del Señor Luis Benites. Del Punto Dos Al Tres 2-3 Mide 20.20ml (Veinte Punto Veinte Metros Lineales), Rumbo S47°0´0”E, Sur Cuarenta Y Siete Grados, Cero Minutos, Cero Segundos Al Este, Colinda Con Propiedad Del Señor Rigoberto García. Del Punto Tres																																		



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



				Al Cuatro 3-4 Mide 22.60ml (Veinte Y Dos Punto Sesenta Metros Lineales, Rumbo S39°59'59"W, Sur Treinta Y Nueve Grados, Cincuenta Y Nueve Minutos, Cincuenta Y Nueve Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad Del Señor Rigoberto García. Del Punto Cuatro Al Cinco 4-5 Mide 26.40ml (Veinte Y Seis Punto Cuarenta Metros Lineales, Rumbo S82°0'0"W Sur Ochenta Y Dos Grados, Cero Minutos, Cero Segundos Al Oeste, Colinda Con Calle De Tierra Y Propiedad De Los Señores José Manuel Méndez Y Elia Erminda Girón. Del Punto Cinco Al Uno 5-1 Mide 44.85ml (Cuarenta Y Cuatro Punto Ochenta Y Cinco Metros Lineales), Rumbo N32°29'47"W Norte Treinta Y Dos Grados Veinte Y Nueve Minutos, Cuarenta Y Siete Segundos Al Oeste, Colinda Con Propiedad De La Señora Silvia Esther Banegas Mejía. Cancelado El Precio A Esta Corporación Por La Cantidad De Lps. 3,914.05 Que Es El 10% Del Valor Del Terreno Que Equivale A Lps. 39,140.55 Según Valor Catastral Y La Ubicación Del Terreno.
			06. Reparación de Asientos del Vehículo Municipal.	La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba Reparación de Asientos del Vehículo Municipal y acondicionamiento Interno para Movilizar Personas Personas Enfermas.
			07. Apoyar con alimentación a las Familias Afectadas.	La honorable Corporación Municipal En Pleno Acuerda y Aprueba apoyar con alimentación a las Familias Afectadas en el Municipio de Chinacla con COVID-19
			08. Derogar acuerdo N°10 del Acta N°87 de fecha 15 de mayo 2020.	La honorable corporación Municipal ben Pleno Acuerda y Aprueba derogar acuerdo N°10 del Acta N°87 de fecha 15 de mayo 2020, donde se aprueba autorizar que inicien a laborar los empleados municipales a partir del lunes 18 de mayo en un horario de 8:00 Am a 2:00PM. Quedando sin valor y efecto.


Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal